

Los camiones necesitarán cupos para descargas

El Gobierno oficializó el nuevo sistema de turnos para ordenar el ingreso y la descarga de granos y oleaginosas en los puertos del Gran Rosario y de la provincia de Buenos Aires. La medida comenzará a regir el próximo lunes 29, con implementación gradual, en las terminales de Gran Rosario desde Timbúes a Alvear y los bonaerenses de Ramallo, Lima, Bahía Blanca.

Tanto las autoridades nacionales como provinciales, así como las industrias receptoras de las cargas esperan que el mecanismo facilite la descarga de un total de 2,5 millones de camiones al año; disminuya los costos logísticos e incremente la rentabilidad para el sector de granos.

<https://www.cronista.com/economiapolitica/Desde-fin-de-mes-regira-sistema-de-turnos-para-descarga-en-puertos-20170512-0065.html>